

TÉRMINOS DE REFERENCIA Consultoría: Desarrollador de Front End

▶ **Ubicación:** Bogotá Preferiblemente (Aceptable si está en otra ciudad de Colombia)

ANTECEDENTES

La misión del Consejo Noruego para Refugiados (NRC) es promover y proteger los derechos de todas las personas que se hayan visto forzadas a huir de sus países o de sus hogares dentro de sus propios países, sin importar cuál sea su raza, religión, nacionalidad o convicciones políticas

A través de la competencia ICLA (asistencia legal), NRC proporciona información confiable y actualizada sobre cómo acceder, reclamar o ejercer los derechos de la población víctima y con necesidades de protección internacional. En el marco del trabajo desarrollado en la región, NRC evidencio la necesidad de construir una herramienta digital que le permitiera a las personas acceder a información útil, actualizada y gratuita sobre los regímenes de inmigración en la región.

Como resultado se desarrolló la aplicación IPI Conse con el fin de brindar consejos útiles y confiables a personas que han migrado hacía otros países. Allí los usuarios pueden acceder a información útil sobre su proceso migratorio para tomar decisiones informadas sobre su destino y reducir los riesgos de protección; y aún más importante, aumentar el conocimiento sobre la protección internacional y alentar a aquellos que se ajustan al perfil de PNIP para reclamar el estatuto de refugiado ante las autoridades de inmigración.

Desde la competencia ICLA, el equipo ICLA Digital ha venido realizando ajustes a la aplicación IPI Conse, que buscan implementar una nueva imagen para la misma. Como parte de estos ajustes, surge la necesidad de contratar una consultoría para ajustar el desarrollo web de *front end*, que permita que la página de inicio de la aplicación web IPI Conse sea adaptable a diferentes tipos de pantalla donde se visualice. En este momento, el equipo ICLA Digital cuenta con el diseño de la página de inicio, el cual deberá ser implementado en los servidores de NRC como parte de esta consultoría, dentro de otras actividades que serán detalladas en la siguiente sección. Se espera que los trabajos a realizar en el marco de la presente consultoría, se desarrollen en un plazo máximo de un (1) mes. Se espera que todos los consultores de NRC trabajen de acuerdo con los valores fundamentales de la organización: dedicación, innovación, inclusión y rendición de cuentas. Estos valores y actitudes deben guiar nuestras acciones y relaciones.

OBJETIVOS Y ALCANCE DEL TRABAJO

Objetivos

Analizar, desarrollar, e implementar en los servidores NRC, a partir del diseño de la página de inicio para la aplicación web IPI Conse, un desarrollo web que sea adaptable a diferentes configuraciones de pantalla, responsive para todos los formatos móviles (teléfonos Inteligentes y tabletas) del mercado y todos los formatos de configuración de pantalla para equipos de escritorio y portátiles existentes.

Alcance de trabajo

La función del cargo de Consultor ICLA Digital – Desarrollador de Front End, es analizar el diseño actual, trabajar de la mano con el Oficial de Comunicaciones en el re-diseño, e implementar herramientas de programación y desarrollo de software, a partir de los requerimientos listados en la sección "Principales tareas y responsabilidades", que permitan que la interfaz de usuario de la *landing page* para la aplicación web IPI Conse sea *responsive*.

Estos servicios se brindarán, preferiblemente, en la ciudad de Bogotá D.C., Colombia de forma remota. La expectativa es que estos servicios sean desarrollados en un tiempo máximo de un (1) mes.



Principales tareas y responsabilidades

Actividades:

- Elaborar un plan de trabajo que establezca las actividades a desarrollar y las metas a alcanzar. Este plan de trabajo debe incluir:
 - a) Implementar el encabezado de la página según el diseño propuesto por NRC, incluyendo la funcionalidad de compartir la página en Facebook, WhatsApp y Twitter, la cual debe considerar el diseño del mensaje a presentar en las diferentes redes sociales al momento de compartir la página.
 - b) De acuerdo al diseño propuesto por NRC, implementar el diseño de botones con íconos que indican la acción a realizar por el usuario. Los botones deben ser plenamente funcionales, y se debe verificar el correcto redireccionamiento de los mismos.
 - c) Todas las opciones del menú deben redireccionar correctamente a la sección de la página a la que hacen referencia.
 - d) Los botones "Ingresa a la web" e "Ingresa ahora" deben redireccionar a la sección "Accede a IPI Conse".
 - e) Los botones "Descarga la app" y "Descarga ahora" deben redireccionar a la sección "Descarga IPI Conse en tu celular".
 - f) Realizar la correcta integración del Video IPI embebido desde YouTube
 - g) Según el diseño, en la sección "Información útil", la información se deberá mostrar en un carrusel que se moverá según el usuario interactúe con los botones de "izquierda" y "derecha".
 - h) Para la lista de "Selección de Países", generar el desarrollo en listas HTML básicas para poder hacer la integración Python de una manera sencilla.
 - i) Los íconos de las tiendas de aplicaciones deben funcionar como botones que redireccionen a las páginas de cada una de las tiendas donde el usuario puede descargar la aplicación IPI Conse.
 - j) Los logos del *footer* de la página de inicio deben funcionar como botones que redireccionen a las páginas principales del NRC y de las entidades aliadas.
 - k) Modificar, según los requerimientos brindados por el Oficial de Comunicaciones, los estilos de los menús e imágenes, para móviles y para pantallas escritorio y portátiles.
 - I) Implementar la versión de la interfaz gráfica inicial totalmente *responsive* en cualquier tipo de configuración de pantalla.
 - m) Garantizar que el performance de la interfaz inicial esté optimizado.
- Implementar las actividades consignadas en el plan de trabajo.
- El desarrollo se debe realizar exclusivamente en HTML incluyendo tecnologías como JS, Jquery, Css, Bootstrap, etc., todo encapsulado en un solo archivo HTML.
- No se puede adicionar ningún lenguaje de programación adicional al desarrollo de la *landing page*.
- La implementación de la landing page se realizará en los servidores NRC previo análisis Técnico y posterior visto bueno del proyecto.
- Traducir los elementos e interfaces visuales en un código limpio y funcional, que garantice que el desarrollo sea *responsive*.
- Implementar las funcionalidades requeridas por el equipo ICLA Digital en el *Front End*.
- Resolver bugs y pequeños ajustes relacionados al Front End
- Documentar correctamente el código y los desarrollos creados con el fin de seguir optimizando el producto. El código en su totalidad debe estar documentado para facilidad en la lectura técnica posterior.
- Realizar pruebas funcionales.
- Garantizar la entrega del trabajo realizado al equipo de ICT e ICLA Digital.
- La entrega final estará compuesta por una carpeta con el archivo .html, los paquetes de Css, los paquetes de JS u otras tecnologías web, imágenes, fuentes, textos o adicionales.
- Si se van a utilizar Librerías de Js, JQuery o Bootstrap deben estar alojadas dentro del paquete de entrega final para evitar utilizar URLs que puedan ser eliminadas en el futuro.
- Capacitación al Staff ICT CO al finalizar la entrega del producto para conocer las funcionalidad y bondades del desarrollo.



Productos:

- 1. Plan de trabajo.
- 2. Landing page de IPI Conse responsive, en ambiente de pruebas de NRC.
- 3. Código del desarrollo implementado.
- 4. Informe de actividades intermedio (final de segunda semana)
- 5. Informe de actividades final.

■ DISPOSICIONES INSTITUCIONALES Y ORGANIZACIONALES

El NRC poseerá los derechos de propiedad intelectual de todos los materiales presentados por los consultores en virtud del contrato. Por lo tanto, los consultores deben asegurarse de poseer cualquier material proporcionado al NRC como parte del entregable. Los derechos de reproducción de los informes se otorgarán al NRC y sus agentes contratados. El NRC será libre de reproducir los materiales a voluntad y de otorgar derechos de reproducción.

Deberes del consultor

- 1. Asegurar la adherencia con las políticas, herramientas, manuales y directrices de NRC.
- 2. Apoyar la implementación de los proyectos de ICLA Digital.
- 3. Implementar procedimientos y actividades indistintamente dentro de la propia función o competencia básica según sea delegado.
- 4. Organizar y ejecutar las tareas de acuerdo con las prioridades y estándares.
- 5. Desarrollar y mantener el conocimiento del área de especialización de trabajo en la que se presta asistencia técnica y apoyo, con el fin de ser más efectivo en el apoyo al equipo.
- 6. Iniciativa en la resolución de problemas cotidianos de acuerdo con los procedimientos acordados, prioridades y estándares para el área de trabajo.
- 7. Preparar y desarrollar reportes de estado requeridos por la supervisión.
- 8. Asegurar el archivo físico y digital adecuado de los documentos.
- 9. Promover y compartir ideas para fortalecer las funciones de su rol.
- 10. Guardar estricta reserva de toda la información que tenga conocimiento en razón de su oficio y que sea de naturaleza privada, confidencial o cuya comunicación pueda causar perjuicio a las poblaciones con la que se trabaja y a NRC.
- 11. Los informes deben presentarse en formato Microsoft Word, en español. Todas las citas literales deben aparecer entre comillas y no deben tener una longitud excesiva. Todos los datos recopilados en el marco de la consultoría deben enviarse junto con los entregables, en un formato ampliamente reconocido, por ejemplo, Microsoft Excel, o en el formato que aplique según los requerimientos de la sección "Principales tareas y responsabilidades".
- 12. Todo lo que se envíe al NRC debe ser trabajo original de los consultores. Cualquier plagio en cualquier forma, o cualquier otra violación de los derechos de propiedad intelectual, automáticamente descalificará al consultor de recibir cualquier pago adicional conforme al contrato suscrito por el NRC, y el NRC procurará recuperar los pagos ya realizados.

Deberes del NRC

El NRC proporcionará los archivos y accesos necesarios para que la consultoría se realice según lo esperado, una vez se inicien las labores. El NRC no será responsable de los costos necesarios para la realización de la consultoría. Los costos de equipos de cómputo, energía eléctrica, conexión a internet, licencias de software y demás necesarios para el correcto desarrollo de la consultoría estarán a cargo del consultor.

■ CALENDARIO DE EJECUCION Y ESTIMACION DE INSUMOS

Se espera que los servicios relacionados de esta consultoría sean realizados en un plazo máximo de un (1) mes, a partir de la fecha de formalización del contrato y entrega por parte de NRC de los insumos (archivos e instrucciones) necesarios para iniciar las actividades. Este calendario puede ajustarse en el Anexo 2 del acuerdo final que se elaborará más adelante.



CUALIFICACIONES DE LA PERSONA / EMPRESA CONSULTORA

Perfil

Título profesional en Ingeniería de Sistemas, de Computación, Eléctrica, Electrónica, de Comunicaciones, o carreras afines.

Experiencia y cualificaciones

- Experiencia profesional mínima de cinco (5) años.
- Experiencia específica mínima de tres (3) años en actividades de programación y desarrollo de software, particularmente en desarrollo de Front End.
- Liderazgo y trabajo colaborativo.
- Propositivo, Creativo y Proactivo
- Respetuoso, dispuesto a la concertación y al diálogo.
- Dominio de HTML, CSS, frameworks como Bootstrap y Angular y otras tecnologías para Front End como la librería React, entre otros.
- Afinidad con conceptos UI/UX con bases en programación en diseño de aplicaciones.

DURACIÓN

El contrato tendrá una duración de un (01) mes a partir de la fecha de formalización del mismo.

FORMA DE PAGO

La consultoría tendrá un pago de honorarios de \$6.000.000 mensuales por modalidad de prestación de servicios de consultoría, pagaderos a la entrega de los productos acordados.

DERECHOS DE PROPIEDAD y CONFIABILIDAD: los derechos de propiedad serán del Consejo Noruego para Refugiados. La confiabilidad de la información recolectada es fundamental y la difusión del material sin autorización de la organización podría poner en riesgo de seguridad a los participantes. Cualquier difusión o reproducción del material recolectado deberá contar con la autorización de la organización.

ELEGIBILIDAD

Las partes interesadas deben presentar los siguientes documentos:

- Persona Natural: Hoja de Vida, RUT y copia de cédula
- > Tres (3) certificaciones de experiencia relevante.
- Metodología sugerida para presentar los productos.
- Presentar su aplicación antes del 26 de noviembre de 2020 a las 5:00 pm hora colombiana al correo electrónico co.tender@nrc.no con el asunto BOG2520: Desarrollador de Front End

Nota: Solamente se evaluarán las propuestas que cumplan con los requisitos solicitados